



## **DECLARACIÓN DE MONFRAGÜE SOBRE ECOTURISMO EN ESPAÑA.**

### **I CONGRESO NACIONAL DE EMPRESARIOS DE TURISMO EN RESERVAS DE LA BIOSFERA Y ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS, 20 – 21 de junio de 2012.**

Las asociaciones de empresarios de turismo ubicadas en espacios naturales protegidos, en las Reservas de la Biosfera Españolas, en los Geoparques y en los espacios protegidos de la Red Natura 2000 y que han asistido al Congreso:

#### **EXPONEN:**

Que el producto ecoturismo en España debe ser una experiencia turística singular con proyección internacional que consiste en conocer y disfrutar los espacios naturales protegidos y sus recursos, contribuyendo a su conservación a través del gasto turístico local, sobre todo con las empresas adheridas al producto, y usando la interpretación del patrimonio como herramienta para enriquecer la experiencia turística.

Que Turespaña lleva tiempo ayudando a crear el producto ecoturismo en España, usando el método de trabajo denominado club de producto. Se considera que el ecoturismo es la experiencia de conocer, apreciar y disfrutar un espacio protegido a través de servicios turísticos específicos que contribuyan al desarrollo sostenible del espacio protegido. Estos servicios específicos son los ofrecidos por el gestor del ENP y por los empresarios de turismo formados para ello. Es decir, es un turismo en áreas protegidas y para las áreas protegidas (a favor de éstas). Por tanto, el ECOTURISMO EN ESPAÑA es una experiencia turística memorable en los espacios protegidos que muestran lo mejor de nuestra naturaleza, con los empresarios reconocidos como sostenibles por estar adheridos a sistemas solventes que establecen vínculos cooperativos entre el gestor del espacio y los empresarios de turismo ubicados en estas áreas protegidas.

Que los sistemas “Carta Europea de Turismo Sostenible” y “producto turístico Reservas de la Biosfera” son sistemas solventes para ensamblar experiencias de ecoturismo, al disponer entre ambos sistemas de una masa crítica de empresarios formados para ofrecer la experiencia del ecoturismo certificada y diferenciada, lista para ser promocionada y vendida a escala internacional. Que también hay otros sistemas de requisitos tipo club de producto que diferencian a los empresarios de turismo que se han formado para ofrecer modalidades turísticas de ecoturismo, como el caso del birding en Extremadura o en Navarra.

Que el producto ecoturismo debe estar ensamblado preferentemente por los empresarios adheridos a estos sistemas de requisitos que reconocen la sostenibilidad de los espacios protegidos como destinos turísticos y la sostenibilidad de las empresas adheridas a estos sistemas.

Que debe existir un único ente que pueda ser referencia para la promoción internacional del ecoturismo y que en el futuro pueda firmar acuerdos de promoción con las administraciones turísticas. El ente nacional podría encargarse de la gestión del producto a nivel nacional (promoción internacional, seguimiento, comercialización, evaluación de la gestión), agrupando a las asociaciones de empresarios locales o autonómicas con empresarios formados para ofrecer el ecoturismo, sin menoscabo del principio de subsidiariedad que debe regir para que cada asociación local o autonómica desarrolle sus propias estrategias a la hora de promocionar y vender el producto ecoturismo u otros productos, y trabajar con sus propios asociados en cada territorio.

Que se aprovechen todos los instrumentos financieros posibles para apoyar a este ente gestor y trazar una hoja de ruta para elaborar una estrategia común de promoción internacional del ecoturismo.

Que se acuerda una hoja de ruta para impulsar el producto ecoturismo con los siguientes pasos:

- Dar el visto bueno a la presente declaración por parte de las asociaciones de empresarios de turismo asistentes al congreso de Monfragüe, con el fin de impulsar el producto de ecoturismo.
- Comunicar la presente declaración de Monfragüe sobre ecoturismo a las asociaciones de empresarios implicadas e interesadas en su impulso y promoción, con el fin de lograr su posible adhesión al ente gestor.
- Aprovechar la financiación existente en el proyecto de cooperación “Los parques nacionales como destinos de turismo sostenible” de la Red Rural Nacional para apoyar *al ente gestor del producto y a* la elaboración de un primer plan de marketing que sirva para los 3 parques participantes en el proyecto mencionado, pero que también pueda ser útil como base para un futuro plan de promoción del producto ecoturismo en España, para que pueda ser usado por el resto de espacios y asociaciones empresariales implicadas.
- Las asociaciones de empresarios de turismo ubicadas en ENP con CETS, en Reservas de la Biosfera que están aplicando el producto turístico Reservas de la Biosfera, en los Geoparques y en los espacios de la Red Natura 2000 donde existan sistemas similares, analizarán su posible adhesión a la Agrupación Empresarial Innovadora TUREBE (Ecoturismo responsable en la biosfera), que en el futuro podría realizar las labores del ente gestor del producto ecoturismo a nivel nacional.
- Puesta en marcha de acciones inmediatas a favor del ecoturismo como la revisión de los sistemas de adhesión al producto, como el caso del seminario permanente sobre la Carta Europea de Turismo Sostenible que celebrarán las administraciones ambientales en el CENEAM del 27 al 29 de junio.
- Comunicar a Turespaña y a las administraciones turísticas autonómicas la intención de impulsar el producto ecoturismo en España y de consolidar el ente gestor a nivel nacional tal y como ha quedado expuesto en el I Congreso Nacional de de Empresarios de turismo en RB y ENP, para que sea futura referencia en la promoción internacional.

**Asociaciones de empresarios de turismo que han dado el visto bueno a la presente declaración:**

**Asociació d'Empreses d'Activitats i Serveis Turístics del Delta.**

**Aturebre**, Asociación de empresarios de turismo rural del Delta del Ebro.

**Asociación Foro de la CETS en el ENP S<sup>a</sup> Nevada.**

**Asociación Turismo Sostenible de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.**

**Asociación de Turismo Sostenible Los Alcornocales.**

**Asociación Turismo Sostenible Cabañeros.**

**ASAM**, Asociación Salmantina de Agricultura de Montaña.

**Arrayán**, Asociación de turismo rural, medio ambiente y artesanía de CyL.

**ASENORG**, Asociación de empresarios del norte de Gredos.

**Geovilluercas**, Asociación de empresarios del Geoparque de Villuercas, Los Ibores y la Jara.

**Asociación de empresarios de turismo rural del Valle de Lecrín.**

**TUREBE**, Agrupación Empresarial Innovadora Ecoturismo responsable en la biosfera.

**Asociación Turismo Alpujarra.**

**Turisme Garrotxa.**

**Asociaciones que van a consultar a sus juntas directivas sobre el apoyo a esta declaración:**

**Asociación Puerta de Doñana.**

**CIT Serranía de Ronda.**

**Asociación Turismo Rural de Fuentes del Narcea.**

**Mireven** (Asociación de turismo Reserva de la Biosfera de la S<sup>a</sup> del Rincón)

**Asociaciones que aún no se han pronunciado sobre el apoyo a la declaración:**

**FASEPAN**, Federación de Asociaciones de empresarios de la Marca Parque Natural de Andalucía.

**ATUMON**, Asociación de Turismo de Monfragüe.

**Asociaciones que manifiestan no apoyar la declaración:**

**ASEMPARNA**, Asociación de Empresarios del Parque Natural Cabo de Gata.